

Callao, 24 de mayo de 2021

Señora
ALEXIA CARMEN SALMÓN CAMBANA
Representante Legal
TRANSTOTAL AGENCIA MARÍTIMA S.A.
Calle Amador Merino Reyna N° 267, Of. 1002, San Isidro
Presente. –

Referencia: Expediente N° 039-2021-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Por la presente damos respuesta al reclamo de fecha 5 de mayo de 2021 mediante el cual en su calidad de agentes marítimos de la línea naviera WAN HAI nos reclaman en su representación el pago de USD 238.84 (doscientos treinta y ocho con 84/100 Dólares Americanos) por concepto de indemnización por los gastos de maniobras y otros gastos extras en el Puerto de Hong Kong vinculados al contenedor PCIU1923640 según indican, debido a que estos gastos se habrían generado por la mala estiba del referido contenedor realizada por **DP WORLD CALLAO S.R.L. (en adelante, "DPWC")**.

Señalan que el 27 de febrero de 2021 el contenedor fue embarcado por personal de **DPWC** en la nave NAXOS y el 4 de abril de 2021 el contenedor es descargado en el puerto de Hong Kong donde se encontró que el contenedor se encontraba en mala posición debido a la mala estiba realizada por **DPWC**, incurriéndose en los gastos objeto de reclamo.

Luego del análisis efectuado, hemos determinado que su reclamo es **INFUNDADO** por las siguientes razones:

1. Al respecto, hemos verificado que el contenedor PCIU1923640 fue embarcado el día 28 de febrero de 2021 a bordo de la nave NAXOS de manera idónea y sin registro de daños, conforme consta del documento denominado *Letter of Acceptance* cuya copia adjuntamos en calidad de Anexo 1, el cual fue elaborado el mismo día en que se llevó a cabo la operación de embarque de la unidad y fue firmado por el comandante de la nave al término de sus operaciones, quien con su firma brindó conformidad de la idoneidad del servicio prestado por **DPWC** y dio fe que no se registraron daños.
2. Por tanto, queda demostrado que nuestra empresa prestó en forma idónea los servicios referidos al contenedor PCIU1923640 por cuanto fue embarcado sin daños ni observaciones, y rechazamos la imputación de responsabilidad que nos efectúan ya que nuestras operaciones de embarque

culminaron con el visto bueno del comandante de la nave quien tienen la obligación de vigilar la estiba de las mercancías.

3. Sin perjuicio de lo expuesto, dejamos constancia que **TRANSTOTAL** no ha cumplido con acreditar los elementos de la responsabilidad civil contractual: existencia del perjuicio, factor de atribución, nexo causal y antijuridicidad. En estricto, no queda claro la razón por la cual **TRANSTOTAL** afirma sin mayor abundamiento ni pruebas que habría existido una mala estiba por parte de **DPWC** ni tampoco queda claro las razones puntuales por las que el Puerto de Hong Kong se habría visto en la necesidad de realizar maniobras especiales y porque esto estaría relacionado con la forma como se embarcó el contenedor en la nave NAXOS.

Cabe señalar que en aplicación del artículo 26° del Reglamento de Atención y Solución de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L., el usuario podrá presentar un recurso impugnatorio ante nuestra empresa en el plazo de quince (15) días de notificada la presente. Para ello, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N° 0057-2020-CD-OSITRAN ustedes pueden presentar sus recursos impugnatorios por teléfono al número 206-6500 o por correo electrónico a la dirección electrónica callao.reclamos@dpworld.com.

Adicionalmente, considerando la coyuntura actual de emergencia sanitaria, le informamos que conforme al artículo 20.4 de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, para efecto de las notificaciones ustedes pueden indicar en sus recursos impugnatorios un correo electrónico y manifestar expresamente su autorización para que en lo sucesivo se realicen allí todas las notificaciones que surjan en dicho procedimiento administrativo.

Atentamente,


Francisco Roman Ortiz
Apoderado

Anexo 1



OPS-F-007
03.12 - V.02

Date: 28-02-21

LETTER OF ACCEPTANCE

To: Ship's Command

This is to inform you that all cargo discharged / loaded on the motor vessel:

Naxos V/CO5W

At DP WORLD CALLAO is in safe condition and no damages were found on it. You fully agree that operations finalized in good acceptance of your command and no damages were found or reported on vessel.


.....
DP WORLD CALLAO S.R.L.
Vessel Supervisor

Jose Bermeo

MV "NAXOS"

.....
Ship's Command